

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA

- 72** *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2010, de la Directora-Gerente, por la que se hace pública la declaración de desierto del procedimiento abierto, con pluralidad de criterios denominado: “Acogimiento residencial de 36 menores, atendidos con cargo al Instituto Madrileño del Menor y Familia”*

La Directora-Gerente del Instituto Madrileño del Menor y la Familia, mediante Resolución de 12 de marzo de 2010, ha procedido a declarar desierto el procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, denominado “Acogimiento Residencial de 36 menores, atendidos con cargo al Instituto Madrileño del Menor y la Familia”, expediente número 940/50-51/10, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 15 de febrero de 2010, dado que los licitadores del mismo han resultado excluidos.

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid a 25 de marzo de 2010.—La Directora-Gerente del IMMF, Paloma Martín Martín.

(03/12.796/10)